

[1] EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CIUDADANÍA PLANETARIA

María Novo y M. Ángeles Murga

Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Universidad Nacional de Educación a Distancia.

E-mail: mnovo@ecoarte.org mmurga@edu.uned.es

[Recibido en Diciembre de 2009, aceptado en Enero de 2010]

RESUMEN

La emergente utopía de lograr una ciudadanía planetaria, cuyas repercusiones educativas resultan de primer orden, ofrece a la Educación Ambiental un reto y una oportunidad renovadora. La aspiración nos remite al concepto de planetariedad, acuñado a raíz de la alerta de científicos y pensadores sobre los estrechos lazos entre el ser humano y el planeta en su realidad total, no solo física o biosférica sino también histórica y social. Por ello, con frecuencia se ha denominado Era planetaria a la actual etapa histórica, en la cual la interdependencia se revela como un rasgo especialmente significativo que reclama la asociación planetaria de los humanos para afrontar el destino común. En el artículo se proponen algunas pautas para que la Educación Ambiental pueda dar respuesta al desafío y contribuir a la construcción de una sociedad cada vez más compleja y globalizada pero, también, crecientemente sostenible; que camine por senderos de comprensión recíproca y tolerancia, y, a la vez, consciente de la propia e ineludible ecoddependencia, se comprometa con el valor intrínseco de lo vivo y la preservación de la vida en todas sus manifestaciones.

Palabras clave: *ciudadanía planetaria; educación ambiental; planetariedad; desarrollo glocal; solidaridad sincrónica y diacrónica; educación en valores.*

INTRODUCCIÓN

En el tiempo que nos ha tocado vivir, los problemas económicos, ecológicos y sociales se manifiestan en todas las escalas. Surgen en ámbitos locales pero, la mayor parte de las veces, externalizan sus efectos y adquieren alcance global. De igual modo, y en sentido inverso, las decisiones globales llegan a los últimos rincones de la Tierra y producen fuertes impactos. Así sucede, en el plano ecológico, con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y otros muchos temas. Así ocurre también en el plano económico y social, como nos deja ver la crisis que estamos viviendo actualmente.

La globalización económica se ha impuesto a lo ancho del mundo, y otras globalizaciones, como la de la solidaridad, intentan hacerle frente por la dureza con que está generando pobreza y desigualdad. La economía ha globalizado las relaciones productivas apoyándose en el poder de algunos medios de comunicación, lo cual ha hecho realidad la vieja idea de la "aldea global". Al mismo tiempo, las migraciones de

las periferias a los lugares centrales, en los que existen mejores condiciones de vida, dan cuenta de unas tendencias que, en las próximas décadas, provocarán cambios considerables en la fisonomía del planeta.

El desbordamiento del Estado-nación es un hecho constatable. Las compañías transnacionales, algunas con una cifra de negocios superior al PIB de países desarrollados, se han adueñado de la economía y deslocalizan la actividad productiva según sus intereses. Los países se defienden con fusiones que atenúan pero no resuelven el problema (Unión Europea, MERCOSUR...). Como afirma Edgar Morin (1993: 142 y ss), el Estado-nación se ha hecho demasiado pequeño para ocuparse de los grandes problemas, que se han convertido en planetarios.

LA CUESTIÓN AMBIENTAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Los problemas ambientales son, seguramente, el mejor exponente de este mundo actual en el que todo está interconectado. Nos enfrentamos a problemas como el cambio climático, cuyo origen está en las zonas industrializadas del planeta pero cuyas consecuencias sufre toda la humanidad y, lamentablemente, afectarán con mayor crudeza a los más pobres. Este fenómeno, al igual que otros de gran magnitud (desequilibrios demográficos, pérdida de biodiversidad, problemas de agua y energía...), remiten siempre a la conciencia de pertenencia a un mundo global en el que las consecuencias de las acciones en cualquier parte del planeta repercuten, en un fenómeno sistémico, en la totalidad.

Del mismo modo, el todo se hace presente en las partes y la globalización y sus impulsores se dejan sentir en los últimos rincones de la Tierra. Comprendemos así que no sólo es que cada parte del mundo influya en el todo sino que el todo permea y condiciona a las partes, a través de la información y de los medios de comunicación, mediante las influencias económicas y sociales, que llegan al último rincón del globo. Vivimos tiempos en que la humanidad y el planeta se nos revelan en su unidad, no sólo física y biosférica, sino también histórica: la de la era planetaria (Morin y Kern, 1993: 43).

Es esencial, por tanto, considerar que el desarrollo humano se produce en coevolución con la Biosfera, y que los resultados de nuestras acciones sobre ella tienen efectos globales, en muchos casos irreversibles. Hemos transitado de un mundo de ciertas seguridades a una sociedad global caracterizada por las incertidumbres. Como ha señalado Beck (1998: 13), vivimos en una sociedad del riesgo, en la que el reverso de la naturaleza socializada es la socialización de las destrucciones de la naturaleza, su transformación en amenazas sociales, económicas y políticas del sistema de la sociedad mundial superindustrializada.

LA TIERRA ES NUESTRA PATRIA Y MATRIA

La asociación planetaria es hoy, por tanto, la exigencia de un mundo interdependiente. Pasa por el reconocimiento de la Tierra como patria y patria de todos los humanos. Así lo han defendido, entre otros, dos grandes pensadores contemporáneos: Leonardo Boff y Edgar Morin, el primero en el plano de la ética y el segundo en el terreno sociológico y educativo.

Boff aborda la relación ser humano/naturaleza desde un claro enfoque sistémico, advirtiéndonos que la colaboración solidaria entre los humanos y con la naturaleza "hace que 2 + 2 sean 5" (Boff, 2003:38). Él afronta como un todo indivisible la injusticia social mundial y la problemática ecológica, y reclama nuevas formas de autoconcepto de los seres humanos como seres-en-el-mundo, un mero eslabón en la cadena de los seres, nos dice, si bien con la singularidad de que somos seres éticos. Se pregunta, por tanto, cómo construir un ethos mínimo universalmente válido, que permita a la humanidad encontrar un camino de salida para la crisis civilizatoria en la que estamos inmersos.

Por su parte, Edgar Morin lleva décadas alertándonos sobre la necesidad de un cambio de paradigma que nos haga tomar conciencia de nuestras raíces terrenales y de nuestro destino planetario, como una condición necesaria para realizar la humanidad y civilizar la Tierra. Morin insiste en que es racionalmente posible realizar la casa común en momentos en que ya existe la posibilidad de una opinión pública planetaria y en los que también vislumbramos "relámpagos de solidaridad planetaria", de "conciencia de ciudadanía terrestre" (Morin y Kern, 1993: 162).

EL RETO DE UNA CIUDADANÍA PLANETARIA

La ciudadanía hace referencia a la relación que los individuos establecen con su comunidad, identificándose con ella y sintiéndose parte activa de la misma. Lo esencial es el sentido de pertenencia, un sentimiento que configura una manera de ver el mundo y de situarse en él como sujeto de derechos y deberes (Novo, 2006^a: 373).

La ciudadanía planetaria es una consecuencia inexcusable de esta percepción generalizada de los seres humanos de vivir en un mundo interconectado. Si Gaia, como afirma Lovelock (1989: 80 y ss), es un sistema complejo que se autorregula de forma inteligente, nosotros, como parte de él, debemos contribuir a su equilibrio dinámico y no al deterioro de sus condiciones que son, finalmente, el requisito de nuestra supervivencia como especie. La visión de los astronautas, cuando por primera vez pudieron contemplar la Tierra desde el espacio, ha sido decisiva para configurar este sentimiento de planetariedad.

La idea de ciudadanía planetaria no nace en el vacío. Bebe de las fuentes de la ciudadanía cosmopolita (Cortina, 2003), de la ciudadanía ecológica (Dobson, 2001, 2005) y de la inmensa cantidad de trabajos que, en el plano político y sociológico, han abordado hasta ahora los problemas arriba enunciados. Sin embargo, su característica fundamental es precisamente esa afirmación de la planetariedad como un concepto no solo antropocéntrico sino también ecocéntrico, enraizado en la concepción del ser humano como ser ecodependiente, ser que incluye su entorno en su principio de identidad (Morin, 1984). En este sentido, amplía el concepto de ciudadanía ecológica planteado por Dobson cuando éste afirma que "otra de las características de la ciudadanía ecológica es, desde su punto de vista, su carácter fundamentalmente antropocéntrico y (...) no hay necesidad ni política ni conceptual de expresar esta relación en términos ecocéntricos" (Dobson, 2005: 53).

No obstante, hay que advertir que el concepto de planetariedad es, hoy por hoy, un concepto en construcción, de múltiples referentes, inestable e incierto, pero, por lo

mismo, retador y prospectivo, pues en él se conjugan categorías nuevas. Una sociedad planetaria se caracteriza por la apertura, dinamicidad, interactividad y complejidad (Gutiérrez, 2003: 143). En su seno, la concepción derivada de ciudadanía plantea nexos morales que se extienden a las relaciones con los humanos y con el mundo vivo no humano, con el planeta en su conjunto.

Se trata, por tanto, de una ciudadanía inclusiva, que no excluye a ninguno de los otros modelos, sino más bien los asume en un contexto más amplio. ¿Un planeta como patria y patria?, se pregunta Morin. Y nos responde: "sí, ése es nuestro arraigo en el cosmos". El arraigo de un ser humano nuevo que debe aprender la finitud terrena y renunciar al falso mito de la omnipotencia técnica; un ser que deberá consagrar sus conocimientos y su conciencia no a dominar sino a acondicionar, mejorar, comprender... (Morin y Kern 1993: 224 y ss.). Todo ello para avanzar en la idea de la humanidad como una comunidad de destino que comparte un interés común con todos los seres que la rodean: el mantenimiento de la vida.

LA CARTA DE LA TIERRA, UN INSTRUMENTO DE CIUDADANÍA PLANETARIA

La Carta de la Tierra es un texto fruto de un largo proceso de debate a nivel mundial, en todos los continentes y a todos los niveles. Se trata de una declaración de los derechos de la vida, tanto en su aspecto ecológico como en su dimensión social. Está estructurada en torno a 4 principios fundamentales y 16 puntos de referencia sobre un modo de vida sostenible. Sus principios son:

- Respetar y cuidar de la comunidad de vida.
- Integridad ecológica.
- Justicia social y ecológica.
- Democracia, no violencia y paz.

La peculiaridad de este documento es que, superando una visión puramente antropocéntrica, sitúa en paridad las responsabilidades de los seres humanos de respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad con las de construir sociedades democráticas, justas, sostenibles, participativas y pacíficas.

En cuanto a sus objetivos, se pueden resumir en tres campos fundamentales (Murga y Novo, 2007):

- a) la sensibilización de los ciudadanos acerca de los problemas sociales, económicos y ambientales más acuciantes de nuestro planeta.
- b) la comprensión/asunción por la población de la necesidad de desarrollar patrones de vida sostenibles.
- c) el fomento de una cultura de colaboración y no violencia, promotora de los valores radicales de la dignidad humana, que fomente la protección ambiental, la justicia social y económica, y el respeto a la diversidad y la integridad cultural y ecológica.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CIUDADANÍA PLANETARIA

Es evidente que los planteamientos desarrollados sólo pueden alcanzar una extensión generalizada y dar lugar a vivos debates para su cumplimiento si se difunden social y educativamente los principios que les sirven de fundamento. Esta nueva visión plantea algunos enfoques que, a nuestro juicio, es oportuno incorporar a los procesos educativos, especialmente a la educación ambiental, pues en ésta la aceptación del modelo ecocéntrico o biocéntrico está inscrita desde hace mucho tiempo.

Pero es importante tener en cuenta que las expectativas relativas a la educación, que implican un contenido ético, social y político, deben ser planteadas evitando una polarización entre la identidad local y la ciudadanía planetaria. Más bien deben fundamentarse en una percepción compleja, considerando estas visiones como complementarias. Tal reestructuración supondría, entonces, un ethos de inclusividad, que no eliminase ninguna de las visiones sino que las fundiese en un modelo "glocal".

En este marco teórico, algunas pautas educativas significativas son las siguientes:

- Comprender la finitud terrena (la Tierra como un sistema cerrado y finito) y renunciar a falsos infinitos.
- Tomar conciencia de los límites ecológicos y sociales (reparto de riqueza, alimentos, energía...).
- Repensar nuestros modelos sociales, negociando entre lo global, lo nacional y lo local. Aprender a ser "glocales".
- Estimular la capacidad de asombro ante la vida. Un asombro que nace en lo local y se expande.
- Aprender a compartir en los contextos de vida locales, desde posturas de autocontención y moderación en el uso de los recursos, tomando en cuenta los límites y constreñimientos globales.
- Experimentar la solidaridad sincrónica y diacrónica.
- Manejar escenarios futuros, usando el principio de precaución.
- Aprender a vivir en la incertidumbre.
- Reconocer el valor de todo lo que es asociativo, evitando lo disociativo.
- Estimular las asociaciones locales y su inserción en redes regionales y globales.
- Valorar la diversidad ecológica y cultural. Aprender a vivir en un mundo multicultural.
- Desarrollar los valores democráticos de respeto al otro y pluralidad de opciones. Estimular la apertura de los sistemas locales.
- Desarrollar creativamente opciones alternativas ante los problemas ecológicos y sociales. Opciones que se apliquen en contextos reales (locales) y se puedan evaluar en redes de mayor alcance.
- Expresar prácticamente el hecho de que la mitad de los ciudadanos son ciudadanas. Dar protagonismo a las mujeres en el desarrollo "glocal".

- Practicar un pensamiento basado en relaciones e interdependencias (no en objetos aislados).
- Aprender a vivir mejor con menos, compaginando el principio de prudencia con el principio de calidad. Aplicar a lo local los límites planetarios.
- Educar para comprender y asumir la complejidad del mundo vivo (natural y social), entendiéndolo en términos de relaciones entre el todo y las partes.
- Experimentar el valor del cuidado de otros (personas y naturaleza) como una cualidad específica de lo local que tiene repercusiones planetarias.

CONCLUSIÓN

Parece posible afirmar que el concepto de ciudadanía planetaria responde a las necesidades de nuestra sociedad actual, cada vez más compleja y globalizada, y que aporta principios y orientaciones que pueden llevar a la humanidad por caminos de moderación, aceptación recíproca y tolerancia, a la vez que se acentúa la comprensión del ser humano como un ser ecodependiente que reconoce el valor intrínseco de lo vivo.

Vivimos una situación generalizada de cambio global, un cambio en el que, por primera vez en la historia, el planeta está comenzando a ser condicionado en su funcionamiento por problemas que genera la especie humana. Mitigar y gestionar este cambio global, reconducir los impactos humanos sobre la naturaleza a límites razonables, y propiciar una mayor equidad en el acceso a los recursos, es tarea política, económica, social y, cómo no, educativa. El horizonte de una ciudadanía planetaria se configura, pues, como un reto y una oportunidad renovadora para la educación ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Boff, L. (2003). *Ethos mundial. Um consenso mínimo entre os humanos*. Río de Janeiro, Brasil: Sextante (Existe edición española con el título *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Editorial Trotta, 2001).
- Cortina, A. (2003). *Ciudadanos del Mundo*. Madrid: Alianza.
- Dobson, A. (2001). Ciudadanía ecológica: ¿una influencia desestabilizadora?, *Isegoría*, 24, 167-187.
- Dobson, A. (2005). Ciudadanía ecológica, *Isegoría*, 32, 47-62.
- Gutiérrez, F. (2003). Ciudadanía planetaria. En J. Martínez Bonafé (Coord.). *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Graó.
- Lovelock, J. et al. (1989). *Gaia. Implicaciones de la nueva biología*. Barcelona: Kairós.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Morin, E. y Kern, A.B. (1993). *Tierra patria*. Barcelona: Kairós.

Murga, M.A. y Novo, M. (2007). Faculty experiences using the Earth Charter in Distance Learning Programmes. En *Good Practices using the Earth Charter*. S. José de Costa Rica: Earth Charter International/UNESCO.

Novo, M. (2006). *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: Pearson/UNESCO.

ENVIRONMENTAL EDUCATION AND PLANETARY CITIZENSHIP

SUMMARY

The emerging Utopia of attaining planetary citizenship, whose educational repercussions are of the first order, offers a challenge and a renovative opportunity for environmental education. The aspiration alludes to the concept of "planetaryness", which was coined as a result of the alert sounded by scientists and thinkers about the close ties between the human being and Planet Earth in its full reality, meaning not just the planet's physical or biospheric reality but also its historical and social reality. Accordingly, the current stage of history, where interdependence is revealed as an especially significant trait that calls for the planetary association of humans in order to face the common fate of all, has frequently been dubbed "the planetary Era". This article proposes a number of guidelines to enable environmental education to provide an answer to the challenge and help build an increasingly complex, globalised, yet also growingly sustainable society, a society that walks paths of reciprocal understanding and tolerance and, at the same time, in awareness of its own unavoidable ecocodependence, commits to the intrinsic value of that which is alive and the preservation of life in all its embodiments.

Key words: *planetary citizenship; environmental education; planetaryness; glocal development; synchronic and diachronic solidarity; education in values.*